



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 155 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220160054200	Ejecutivo	Comultrasan	Albeiro Martinez Rodriguez	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160096700	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Jose De La Cruz Suarez Diaz, Andres Castaño Jimenez	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160062600	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Maria Mabel Melo Vargas	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210056700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Paez Ramirez	Carlos Alberto Guarnizo Garcia, Sergio Andres Rivera Cardenas, Miguel Antonio Montiel Ospino	19/10/2022	Auto Decide
68081400300220160080200	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Cindy Paola Mercado Herrera, Dayana Daniela Pereira Peinado	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b72f7f8d-5e7f-4d52-8fd2-e6bf5eab8886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 155 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220160079600	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Diego Andres Madrid Banda, Norma Isabel Duran Jimenez	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160075000	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Evelyn Del Carmen Collazos , Jaime Alonso Navarro Vecino	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160080100	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Gloria Ruth Pinzon	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160092200	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Jorge Eliecer Herrera Coley	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160047500	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Marco Aurelio Rubio Gonzalez	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160076700	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Maria Guadalupe Camacho Solano	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160060700	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Orlando Montero , Juan Carlos Montero	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b72f7f8d-5e7f-4d52-8fd2-e6bf5eab8886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 155 De Jueves, 20 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220160076600	Procesos Ejecutivos	Comultrasan	Rocio Aldana Romero	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160095300	Procesos Ejecutivos	Financiera Comultrasan	Jorge Eliecer Salazar Reina	19/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220220033900	Verbales Sumarios	Ibeth Maria Miranda Castañeda Y Otros	Silvia Aura Miranda Castañeda, Katia Isabel Miranda Castañeda, Claudia Bibiana Miranda Castañeda, Ninoska Del Carmen Miranda Castañeda, Jairo Enrique Miranda Castañeda, Mayra Del Carmen Miranda Castañeda	19/10/2022	Auto Rechaza - Recurso
68081400300220220031800	Verbales Sumarios	Judith Vasquez Galvan	Y Otros Demandados , Nancy Del Carmen Gonzalez Castañeda	19/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 20 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b72f7f8d-5e7f-4d52-8fd2-e6bf5eab8886